

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lo Espejo, a 20 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Social y Cultural Patria y Progreso, informa al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Espejo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de Elección : 18 de Febrero del año 2022
- Horario : Inicio 13:45 Término 21:15
- Lugar y dirección : Club Deportivo
La Habana N° 7165.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Social y Cultural Patria y Progreso

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jorge Hernán Donoso Herraz</u>		
2	<u>Juan Carlos Rodríguez Vasquez</u>		
3	<u>Jose Eugenio González Donoso</u>		<u>Jose ver</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el Art.6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

